



PS/2160

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 20 ENE. 2026

VISTO: la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/1673, de 5 de noviembre de 2025;

RESULTANDO: I) que la referida Resolución designó en Misión Oficial a la Directora de la División Presupuesto Nacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Cra. María Noel Hernández entre los días 3 al 7 de noviembre de 2025, para participar del 52º Seminario Internacional de Presupuesto Público, a celebrarse en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, entre los días 4 y 6 de noviembre de 2025;

II) que el pasaje por el tramo Montevideo – Santo Domingo de Guzmán – Montevideo, de la Directora de la División Presupuesto Nacional Cra. María Noel Hernández, ascendió a la suma de U\$S1.390 (dólares estadounidenses mil trescientos noventa);

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, procede modificar la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/1673, de 5 de noviembre de 2025;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

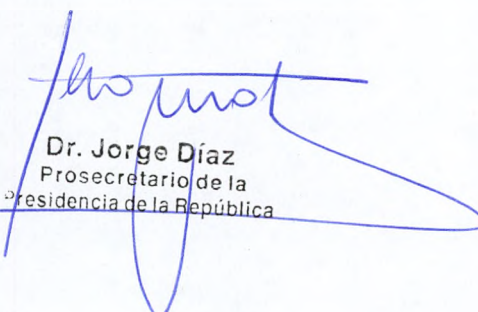
RESUELVE:

1º- Modifícase el numeral III) del Considerando de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/1673, de 5 de noviembre de 2025, el que quedará

redactado de la siguiente manera: “que el pasaje por el tramo Montevideo- Santo Domingo de Guzmán – Montevideo de la Directora de Presupuesto Nacional, Cra. María Noel Hernández, asciende la suma de hasta U\$\$1390 (dólares estadounidenses mil trescientos noventa)”.

2º- Modifícase el numeral 3º de la parte dispositiva de la Resolución Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/1673, de 5 de noviembre de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera: “El precio de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – Santo Domingo de Guzmán - Montevideo pasaje correspondiente al trayecto Montevideo – Ciudad de Panamá – Montevideo para la Directora de la División Presupuesto Nacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Cra. María Noel Hernández, será de un importe de hasta U\$\$1.390 (dólares estadounidenses mil trescientos noventa) y se abonará con cargo al Objeto del Gasto 232 “Pasaje al Exterior” del Inciso 02 “Presidencia de la República”, Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”.

3º- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República, y a la División Gestión Financiero Contable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en su orden.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República